

EL COMERCIO

Año XXXIV.

Domingo 15 de Octubre de 1876.

Núm. 11,973.

CADIZ 15 DE OCTUBRE.

Aunque en Cádiz no tienen por desgracia gran interés las cuestiones relativas al porvenir de la industria fabril (esta muchacha de serenos indiferente lo que a este importante ramo de la riqueza pública se refiere, y hemos fijado, por tanto, la atención en un artículo de *El Popular* que trata de las dificultades con que tiene que luchar nuestra industria, por la falta de carbon, ó mejor dicho, por la exorbitancia relativa de los precios a que es posible adquirirlo. Como dice oportunamente nuestro apreciable colega de Madrid, con carbones caros no hay industria, y la industria es el gran elemento productor y consumidor a la vez de los pueblos modernos, el alma de su maravilloso mecanismo económico.

Es tanto más de lamentar esta carestía del combustible, cuanto en España no faltan excelentes cuencas carboníferas, que debieran contribuir eficazmente al desarrollo de las industrias existentes y a la implantación de otras nuevas. Tenemos tres notables cuencas que se explotan en la actualidad; la de Belmez y Espiel, la de Langreo y la de San Juan de las Abadesas, que corresponden respectivamente a las zonas Central y Sud-Oeste, Norte y parte más importante de Levante.

Según las noticias de *El Popular* el trabajo del obrero en nuestras minas de carbon se halla tan poco recompensado, que solamente obtiene la mitad del jornal que devengan los obreros ingleses y belgas; los empresarios ahorran todo lo posible para poder ofrecer el combustible en buenas condiciones y abrirse grandes mercados para el consumo, y sin embargo la competencia con los carbones extranjeros es desigual y la producción española sale vencida.

¿En qué consiste esto? Parece natural atribuirlo, ó á que los gastos de explotación sean menores en Inglaterra y en Bélgica, ó á que hay gran diferencia en la calidad superior del combustible extranjero respecto al de nuestro país; pero *El Popular* niega nuestra inferioridad en uno y en otro concepto, y no cree, por tanto, que pueda explicarse de ese modo el hecho de que más de la mitad del carbon que consumimos sea de procedencia extranjera.

Nuestro apreciable colega lo explica así:

«Abriose, dice, á la explotación la cuenca carbonífera de Belmez, y el país saludó con entusiasmo esta gran mejora. Sin embargo, van sus carbones al mercado y el consumidor dice: caro. Abriese el de Langreo, y el industrial repite igualmente, caro. Inaugúrase por fin, el tan costoso y accidentado camino de hierro de San Juan de las Abadesas, y los fabricantes del llano de Barcelona dicen: también, caro. ¿Es que realmente son exorbitantes las pretensiones de los dueños de las minas? No, ciertamente, aunque los precios bajarían a medida del consumo, si este fuera mayor. Comparado en el punto de producción, el carbon es muy barato, y puesto en fabrica, resulta caro. Luego la carestía procede del transporte.»

Y así debe ser, en efecto, si es verdad que un buque inglés transporta el carbon mas barato desde Cardiff á Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena ó Barcelona, que cualquiera de nuestros ferrocarriles desde las cuencas carboníferas, aun aquellos que, como el de San Juan de las Abadesas, tiene algu-

nos kilómetros de extensión. Hay más; el carbon transportado de Inglaterra á Cartagena, por ejemplo, tiene negro, si ha de conducirse á Madrid, el recargo del costo de la conducción, y no obstante en Madrid mismo se ofrece mas barato que el de Belmez.

Una carta de Langreo dice que solamente el costo de transporte en el pequeño trayecto de aquel pueblo á Gijón representa mas de 70 por 100 del valor del combustible. En la travesía de 40 kilómetros, una tonelada de carbon cribado resulta recargada con 18 rs. en concepto de arrastre y 3'80 por gastos accesorios, en conjunto con 21 rs. 80 céntimos. ¿Qué tiene de extraño, en vista de esto, que puedan los buques ingleses desembarcar grandes masas de carbones en Gijón?

Por fin, las empresas explotadoras de dichas cuencas culpan a las de ferrocarriles de que los carbones no tengan la debida salida, y han elevado sentidas reclamaciones al gobierno y á las Cortes, quejándose de las abusivas imposiciones de las sociedades de los caminos de hierro, y todo su ideal está en procurarse líneas propias, ante la imposibilidad de ver satisfechas sus legítimas quejas.

Casi todo lo que puede hacerse en esta clase de asuntos, para corregir abusos, depende de la acción del interés particular, pero la intervención del gobierno es siempre conveniente, y por nuestra parte deseamos que se adopten cuantas medidas puedan crearse eficaces para desarrollar el consumo de nuestros carbones y facilitar así el progreso de la industria nacional, tan necesitada hoy de ese combustible que es su primero y mas indispensable elemento de existencia y de porvenir.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento del real decreto nombrando una comisión encargada de someter á la aprobación del ministro de Hacienda, antes del 30 de Diciembre, el presupuesto general de ingresos para el año económico de 1877-78.

Algunos periódicos, siguiendo la tradicional costumbre de nuestras oposiciones, lanzan ya sus censuras sobre una disposición acogida favorablemente por todos los hombres imparciales y digna de justo elogio. Es la historia de siempre.

Para *La Mañana* el decreto carece de importancia. El plazo concedido a la comisión es, á su juicio, insuficiente, habiendo de terminar sus trabajos para el 16 de Diciembre, y siéndole imposible principiarlos antes del 15 de Noviembre, hácia cuya fecha no habrá recibido los presupuestos parciales de todos los departamentos. El hecho de formar parte de aquélla los altos funcionarios que se designan, la convierte en una reunión de jefe de Hacienda, entre los cuales haran los que no tienen este carácter un desairado papel. Extraña, por último, que no se relacione el estudio de los gastos con el de los ingresos, y advierte al Sr. Barzanallana que debiera principiar por redactar los de su ministerio, que importan mas del 25 por ciento del presupuesto general.

La Epoca contesta por su orden á las observaciones anteriores, en estos términos:

«El plazo que en el decreto se establece es el que las circunstancias permiten otorgar para conseguir el objeto á que se aspira. La comisión puede dar

desde luego principio á sus tareas, estudiando los medios de elevar nuestros ingresos, reservándose tomar un acuerdo definitivo para cuando haya recibido los datos que han de enviarse las Direcciones. El nombramiento de los altos funcionarios á que el colega alude está justificado, pues tratándose de mejorar los ingresos, natural es que se escuche la autorizada opinion de los que intervienen directamente en su administración. Los individuos que completan la comisión no haran un papel desairado, pues no pueden hacerlo en ninguna parte á donde concurrán hombres que como el Sr. Alvarez en los debates de la alta Cámara, y el Sr. Fernandez Villaverde en el Congreso, tienen demostrada su competencia financiera. Sus observaciones serán siempre escuchadas con interés por la comisión de que forman parte y han de contribuir al mejor éxito de la empresa que le ha sido encomendada. En cuanto á la irregularidad que *La Mañana* indica de no relacionarse el estudio de los gastos con el de los ingresos, solo diremos que cada ministerio forma el presupuesto parcial de los que al mismo corresponden, y no puede el de Hacienda asumir facultades ajenas. Cuando se remitan para su revisión, habra llegado el caso de proponer en ellos las modificaciones de que sean susceptibles. No es exacto, por último, que los gastos del departamento de Hacienda absorban el 25 por ciento de la totalidad del presupuesto general. Aunque figuran por 132 millones de pesetas, hay que deducir de esta cifra lo menos 100 millones que importan las ganancias de la lotería, la compra del material de efectos estancados, los gastos del resguardo de carabineros y otros de la misma índole. El cargo que contra el Sr. Barzanallana se formula, suponiendo que mira con indiferencia la vieiosa organización de los servicios públicos, se desvanece por sí mismo ante la realidad de los hechos. Precisamente es esta cuestión de que se ocupa con mayor solícitud y tiene motivo para vanagloriarse de haber obtenido en corto tiempo los resultados más satisfactorios. El aumento progresivo de todos los ingresos debido á sus acertadas disposiciones, es la mejor respuesta que puede darse á cierto género de cargos, inspirados por la pasión política, que entre nosotros se sobrepone á todo.»

La Iberia desahoga también su mal humor sin entrar siquiera en el fondo del asunto. El ministro de Hacienda debió, en su concepto, hacer el presupuesto sin consultar á nadie; pero ha tenido una ocurrencia *sui generis* creando una Junta que le relieve del trabajo de discutir. Vistiéndose con ropaje ajeno pretende adquirir fama de gran rentista. El colega, después de despacharse á todo placer, termina con las siguientes palabras:

«Aparte de lo expresado, abrigamos la confianza de que las personas que componen la comisión haran un trabajo concienzudo, respondiendo así á la importancia del asunto de que se trata, pues en casos de tanta importancia como esta, decimos lo que creemos habra dicho el Sr. Barzanallana: mas ven cuatro ojos que dos.»

En efecto, mas ven cuatro ojos que dos, y comprendiéndolo así el ministro de Hacienda, desea conocer la opinion de personas autorizadas que ilustren las graves cuestiones cuya resolución definitiva se reserva.

Haciéndose eco de las quejas de los tenedores de cupones y del papel del empréstito forzoso, *La Mañana* se dirige al señor ministro de Hacienda rogándole en términos muy atencibles que fije su atención en el estado de sus créditos y procure activar la emisión del nuevo papel que les fué prometido en pago de aquellos.

«Refiriéndonos tan solo á los tenedo-

res del empréstito forzoso, dice nuestro colega, cuyos intereses defendimos, llamamos también la atención del señor ministro sobre el hecho injustificado é impropio de cobrarse hoy por las administraciones económicas y por el Tesoro los intereses de demora sobre las facturas de recibos posteriores á 1.º de Julio de 1875, lo mismo que si ningún acuerdo se hubiese tomado sobre esta papel.

Es evidente que estos intereses de demora se cobraban por el Estado como medio de compensación para con los contribuyentes morosos, en la inteligencia de que el empréstito continuaria en las condiciones con que se decretó y efectuada su emisión, es decir, con los intereses de 6 por 100 anual acumulado á las decimas; pero desde el momento en que dichas condiciones han variado, puesto que solo á la primera décima se la dejaba disfrutar de aquel beneficio y se convierten las nueve restantes por solo el capital, sin intereses, en el nuevo papel pendiente de emisión, no tiene razón de ser aquel reintegro sino en la parte que representa la primera décima, y con el sistema que se sigue practicando se falta por completo á la equidad y á la justicia.

Fuera también de desear que el señor ministro fijara clara y terminantemente las condiciones en que queda la primera décima del empréstito, pues ocurren con frecuencia dudas sobre su aplicación. ¿Va á admitirse tan solo en pago del actual trimestre de contribución, ó seguirá admitiéndose en los sucesivos hasta su extinción completa? Lo segundo parece lo justo, pues no es seguramente culpa de los contribuyentes el que las administraciones económicas, procediendo con una lentitud inconcebible, no tengan canjeadas las facturas de recibos del empréstito, hace tanto tiempo presentadas; y si no disponen de sus títulos, cómo han de aplicar la primera décima de los mismos?

Es verdaderamente lastimoso el ver cómo nuestras administraciones efectúan dicho canje y la irregularidad patente con que se hacen los llamamientos. Provincias hay con más de 20.000 facturas presentadas que están hoy canjeando la núm. 2.000 y pico; otras en que se llama, por ejemplo, á recoger los títulos á la número 1.500 con la 9 ó la 12.000, demostrando así el desorden de sus operaciones: la de Toledo dá á los contribuyentes un recibo provisional en el momento de presentar las facturas, para que puedan recogerse más tarde despachadas, sometiéndolos así á un nuevo y primer canje, como si fueran pocos los decretados. Apenas si alguna que otra administración, como la de Avila, por ejemplo, dá pruebas de tener alguna actividad y buen deseo.

No debe, por lo tanto, extrañarnos el descontento de los contribuyentes é interesados en este papel, y justo es que el señor ministro piense en atenderlos.»

Na lie ha estado aquí bien informado al hablar de la conferencia del Sr. Alonso Martínez con el señor presidente del Consejo; ni la prensa ministerial afirmando que la entrevista era un signo evidente de que habia terminado todo motivo de disidencia, ni la de oposición al creer que podia envolverse en ella la abdicación de la idea centralista.

El Parlamento lo asegúra así, y para demostrarlo que él está en lo fijo, cuenta lo sucedido de este modo:

«Según nuestras noticias, la conferencia, que duró dos horas, fué todo lo cordial, todo lo levantada y digna que debia presumirse de personajes de la grande ilustración y patriotismo que adornan á ambos estadistas.»

El Sr. Alonso Martínez expuso, con toda lisura, las dificultades que, á su juicio, acompañaban al estado actual de los negocios y el giro de la política, así como también su criterio respecto á puntos muy capitales, y hasta los motivos de disentiimiento en que él y sus amigos podían encontrarse con el gobierno.

Todo esto fué objeto de lucidísima y discreta discusión, la cual, si fué suspendida, no puede considerarse como terminada.»

La Política añade:

«Claro es que si la discusión fué suspendida no puede considerarse terminada; pero desengañese *El Parlamento*, lo que está completamente terminado es lo que el colega traía *in mente*, y por cierto de la manera más lastimosamente para sus ilusiones. Es una desgracia, pero no es la primera que le acontece.»

Habiendo dicho *La Paz* que el Centro parlamentario, que tantas esperanzas infundía á *El Parlamento*, se había convertido en humo, replica este periódico lo siguiente:

«Crea el colega que no se trata de las ilusiones fueristas.»

Oigamos á *La Paz*:

«Efectivamente: lo que el colega califica de ilusiones fueristas domina hoy en los corazones de todos los vascos navarros, y es el pensamiento y el lazo de unión de cuatro Provincias, mientras el Centro parlamentario es lo que se llama *nada entre dos platos*. Los diarios centralistas son los platos, y como entre éstos no hay más que los consabidos melones podridos, de que nos habló el diario antifuerista, resulta en definitiva que no hay nada de provecho.»

Dice *El Parlamento* que «en el teatro de la situación falta la primera dama,» y replica *El Cronista* que «en cambio en el teatro de *El Centro* no hay hasta ahora más que el primer galán y dos acomodadores.»

Lo peor, añade *La Paz*, es que esos acomodadores no recogerán los consabidos aguinaldos, porque el teatro se cerrará, por falta de público, antes de la Pascua.

Vuelve á ser traída y llevada la cuestión del subgobernador de Mahon. Los periódicos de aquella ciudad anuncian que se ha celebrado un juicio de conciliación entre los Sres. Binion y Castañeira, sin que hubiera avenencia.

El primero de aquellos señores ha dirigido un comunicado á *El Bien Público*, calificando de ilegal é infundada la demanda.

La Iberia, olvidando su duda, é no sabiendo que el Sr. Castañeira es un antiguo correligionario suyo, le trata como al neo más furibundo, y refiriéndose á cartas que dice tener á la vista, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Por de pronto, si son ciertos los asertos que en la carta de que hablamos se hacen, y nosotros lo creemos así, pues su autor nos merece entera confianza, resulta que antes de dirigirse el señor Castañeira al director del periódico mahonés que publicaba los anuncios de una escuela protestante, fué autorizado para proceder de esta suerte por medio de un telegrama del ministro de la Gobernación (entonces el señor conde de Toreno), en el cual se le ordenaba la mencionada prohibición.

Pocos días después de este suceso fué el Sr. Castañeira á una escuela-templo protestante, situada en las inmediaciones del paseo de la Miranda. El subgobernador se hallaba con varios amigos tomando el fresco en el mencionado paseo, los cánticos de los protestantes se oían desde la calle, y esto motivó el paso dado por el Sr. Castañeira.

El edificio violado por la autoridad se dedica por el día á la enseñanza y por la noche al culto, pues la capilla protestante se halla cerrada por existir pleito entre varios pastores disidentes. Cuando el Sr. Castañeira entró en el local, este se hallaba convertido en templo y los protestantes se ocupaban en la práctica de su culto.

Cuando el gobierno dispuso la formación del expediente respectivo para esciarse los hechos, el gobernador de las Baleares, en vez de hacerlo personalmente, delegó su autoridad para el caso en el secretario del gobierno, que se presentó en Mahon á principios de Setiembre y fué á hospedarse nada ménos que en casa del presunto reo, es decir, en el subgobierno de Menorca.»

El colega añade que todo el mundo ha extrañado esto, cuando en realidad

nada tiene de extraño, y emite juicios que por lo aventurados no debemos indicar. *La Iberia* termina asegurando que la reacción con todas sus consecuencias reina en Mahon, y se da el caso de que las personas algo timoratas no se atreven á dar la mano ni á saludar á los más despreocupados, como consecuencia de la circular de aquel prelado.

Ya será algo ménos que todo eso.

Dice un periódico de Madrid:

«Asegurábase anoche en algunos círculos políticos, atribuyendo además al hecho cierta importancia, que han mediado largas conferencias telegráficas entre el presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas, y el embajador de España en Lisboa, Sr. Castro.»

A lo cual contesta *La Política*:

«Puede asegurarse, sin temor de ser desmentidos, que la importancia que se atribuye á los telegramas en cuestión no es del género que se suponía en los círculos políticos á que se hace referencia. Ya lo verá el colega.»

En juicio contradictorio, se ha acordado conceder al general Primo de Rivera la cruz de quinta clase de San Fernando, en premio á los méritos que contrajo en Estella.

Esta cruz está pensionada con 24.000 reales anuales.

Leemos en *El Pueblo Español*:

«Según dice *La Crónica* de Badajoz, el Obispo de dicha capital ha negado el permiso que le pidieron algunos presbíteros para formar parte de la peregrinación á Roma.

¡Bien por el Obispo de Badajoz!

Una pregunta: ¿Qué opinión formará el Papa de este prelado cuando sepa su determinación?»

Y dice *La España*:

«La pregunta del periódico revolucionario es completamente ociosa, y no sabemos por qué se extraña de lo hecho por el Obispo de Badajoz.

Los sacerdotes que han ido á la peregrinación tenían para ello permiso de sus respectivos prelados, que se lo dieron cuando estaban persuadidos de que al abandonar su puesto dejaban personas aptas que les sustituyeran, y cuando no se lo negaban.

Por eso en muchas diócesis ha ocurrido lo mismo que en la de Badajoz, que mientras unos han podido formar parte de la romería, con la autorización de su Obispo, otros se han visto en la imposibilidad de hacerlo.»

Ya saben nuestros lectores que los buques de la armada nacional destinados á conducir tropas á la isla de Cuba son las fragatas de hélice *Villa de Madrid*, *Navas de Tolosa* y *Concepción*; los vapores de rueda *Colón* y *León*, y el de hélice *San Antonio*.

«A su salida (dice un periódico) quedarán en la Península los siguientes: en el Ferrol, las fragatas *Asturias*, *Blanca*, *Numancia*, *Sagunto* y *Espananza*; el vapor *Ciudad de Cádiz*; la corbeta *Consueño*, la *Mazarredo*; la urca *Pinta*; el monitor *Palgierda*; la batería flotante *Duque de Tetuan*; la corbeta *Africa*, algunos cañoneros y varios vapores; en Cádiz la fragata *Lealtad*; la corbeta *Diana*, la *Doña María de Molina*; el vapor *Ferrol*, el *San Quintín*, el *Vigilante*, el *Liniers*, algún otro vapor y la corbeta de vela *Villa de Bilbao*. Además se hallan en Cartagena las fragatas *Almansa* y *Mendez Nuñez*; el vapor *Blasco de Garay*; la corbeta *Ferrolana*, y algún vapor de pequeño porte.

Prestan servicio en el Mediterráneo los avisos blindados *Jorge Juan* y *Sánchez Barcáiztegui*, los vapores *Lepanto*, *Alerta*, *Piles* y *Vigilante*, los cañoneros *Ebro*, *Somorrostro*, *Teruel*; *Bidasos*, *Toledo* y *Nervion*, las cañoneras *Salamandra* y *Cocodrilo*, la goleta *Caridad*, el vapor *Relámpago* y algún otro de pequeño calado.

En el Norte practican cruceros la corbeta *Africa*, la goleta *Concordia* y dos cañoneros.»

MARINA.

Ha sido nombrado comandante de Marina de la provincia de Santiago de

Cuba, el capitán de navío de segunda clase D. Pedro Díaz de Herrera.

Ha sido destinado á este Departamento, el primer capellán de la Armada D. José Moiron y Morete.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo, al teniente de navío de primera clase D. Juan Viniegra y Mendoza.

Ha sido nombrado ministro militar de continua asistencia al Consejo Supremo de la Armada, el contra-almirante D. Joaquín de Posadillo.

Se ha concedido al teniente de navío de segunda clase D. Emilio Hediger, la cruz roja del Mérito Naval de segunda clase, en permata de otras tres de primera clase de la misma orden.

Se ha concedido al teniente de navío D. Javier Delgado, demore su viaje á la Habana hasta principios de Noviembre próximo para que pueda tomar los baños de Archena.

Ha sido nombrado ayudante de la capitania del puerto de Cádiz, el teniente de navío de segunda clase D. Guillermo Camargo.

Se ha concedido la medalla de la campaña de Cuba, con distintivo encarnado y un pasador, al primer médico de la Armada D. Rafael Gras.

Ha sido nombrado mayor general del Departamento de Cádiz, el señor capitán de navío de primera clase D. Federico Lobaton y Prieto.

Se ha concedido el empleo de coronel de infantería de marina, sin sueldo ni antigüedad, al capitán de fragata D. Luis Serra y Rivero.

Se ha conferido el mando del vapor *San Antonio*, al teniente de navío de primera clase D. Angel de la Puente y Sedano.

Se ha concedido el empleo de teniente de ejército, en atención á la herida grave que recibió en el asalto de Cantavieja, al alférez de idem sargento primero de infantería de Marina D. Valentín Cabrera y Fernandez.

Ha sido nombrado mayor general del departamento de Ferrol, el capitán de navío de primera clase D. Demetrio de Castro Montenegro.

Id. id. comandante de marina y capitán del Puerto de Cádiz en comisión, el capitán de navío D. Angel Topete y Carballo.

Correo de anoche.

MADRID 13.

Hoy ha entrado en Madrid S. M. la reina madre.

A las once menos siete minutos llegó á la estación del Norte la augusta madre de D. Alfonso, acompañada de sus hijas las infantas doña Pilar, doña Eulalia y doña Paz, de los señores marqueses de Cabra, conde de Sepúlveda y de todas las personas que componen su servidumbre.

Inmediatamente que paró el tren, un prolongado y entusiasta viva se escapó de sus labios de las muchas personas que esperaban en el andén la llegada de la régia viajera. Unas señoras entregaron á la reina doña Isabel II unas coronas y unos ramos, que S. M. acogió con su acostumbrada benevolencia. Tan luego como se supo que el tren que conducía á la régia viajera pasaba por los Moncloa, se avisó á S. M. el Rey, que bajó á la estación acompañado de S. A. la princesa de Asturias. El Rey vestía de paisano.

Al entrar el monarca en el andén se dirigió, así como su augusta hermana, á saludar á su querida madre y hermanas. Una vez fuera de la estación el rey ofreció la derecha en su carruaje á su augusta madre. En el mismo coche montó también la infanta doña Pilar. En el segundo carruaje iban la princesa de Asturias y las infantas doña Eulalia y doña Paz.

Gran número de gentes que esperaban desde bien temprano la llegada de la que fué reina de España en los alrededores de la estación, paseo de San Vicente, plaza de Oriente y palacio, saludaron con entusiastas vivas á doña Isabel II. En diferentes puntos saludaron á S. M. los socios del círculo popular alfonsino, con el presidente Sr. Pazo y el secretario Sr. Aragón.

Tanto en el andén como en las calles, hemos visto muchas de las damas de nuestra aristocracia que formaron parte de la servidumbre de la augusta madre del rey, así como antiguos y elevados funcionarios de su reinado.

Esperaban la llegada de los augustos viajeros el gobernador civil Sr. Elduayen y el alcalde primero señor conde de Heredia-Spínola.

Desde la estación se dirigió la reina

doña Isabel II, acompañada de sus hijos, á la iglesia de la Paloma, á la que siempre tuvo gran devoción.

—Los ministros se han reunido á las dos en la secretaria de Ultramar, sabiendo juntos á la cámara á cumplimentar á la Reina D. Isabel II.

—S. M. la Reina Isabel no ha recibido ni aun á los oficiales del cuerpo de alabarderos y si solo á las autoridades, para no dar la menor ocasión de queja, fundada en preferencias de que S. M. está muy lejos.

—La Reina Doña Isabel saldrá el Lunes al anochecer del Escorial y llegará á las diez á la estación del Mediodía para seguir sin detención á Sevilla, á donde llegará el Martes á las tres de la tarde.

—Mañana habrá consejo como ya hemos anunciado y asistirá el general Martínez Campos.

—No es exacta la noticia circulada acerca de la dimisión del ayuntamiento de Madrid, ni había motivo para ello.

—Parece que son cinco las proposiciones de préstamos presentadas en la dirección del Tesoro, con arreglo á las condiciones señaladas en el anuncio.

Roma 12.—Siguen llegando expediciones de peregrinos españoles. Ayer llegó el obispo de Oviedo; hoy se espera al de Vich con 800 catalanes. El total de peregrinos pasará de 6.000. El Papa ha designado la basílica de San Pedro para la recepción, por no haber en el Vaticano sala bastante grande para contenerlos á todos.

Roma 12 (noche).—Hoy han continuado llegando gran número de peregrinos españoles.

El Papa ha recibido en audiencia particular al arzobispo de Granada.

París, 13 (12'45 m).—La inquietud ha disminuido.

Las condiciones oficiales de Turquía llegadas esta noche, parecen aceptables.

Turquía no tiene inconveniente en retirar sus tropas de la Servia, siempre que los sérvios no aumenten el efectivo de sus fuerzas, ni recuperen las plazas abandonadas por los turcos.

Últimas noticias.

Madrid 13 de Octubre.

Se ha mandado instruir expediente sobre la circular del Obispo de Mahon. El gobernador de Madrid Sr. Elduayen ha retirado su dimisión.

Cambios: París, 5'03.—Londres, 48'10.—3 p. S., 12'37.—Buenos, 57'20.

Agencia telegráfica nacional y extranjera. Madrid 12 de Octubre á las 4'30 de la tarde.

La peregrinación española á su llegada á Roma envió una Comisión á saludar al Cardenal Antonelli.

El bergantín español *S. Nicolás* se fué á pique, salvándose la tripulación.

Madrid 13 de Octubre á las 4'35 de la tarde.

Llegó la Reina Isabel, sin ostentación ni aparato oficial.

Esperaban á sus hijos y autoridades. En el momento dirigió á Atocha.

Cambios: París 5'03. Londres, 48'10. Buenos, 57'15. Interior, 12'25. Exterior, 12'45.

Madrid 14 de Octubre á las 1'15 de la tarde.

La Reina Isabel marchó al Escorial. Retirada la dimisión del gobernador de Madrid Sr. Elduayen.

Las Cortes se abrirán el día 6. Bolsin: —12'12.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE OCTUBRE. 3 p. S. consolid., 12'15 y 17'12.

Gacetas.

Hacemos extensiva á nuestros estimados colegas *La Palma*, *El Defensor* y *La Opinión* de Cádiz la manifestación de nuestro agradecimiento por el interés de com pañerismo con que se asocian al dolor del director de *EL COMERCIO*, con motivo de su lamentable desgracia de familia.

Lo mismo decimos á vuestros no menos estimados colegas *El Guadalete* y *El Porvenir* de Jerez y *El Español* de Sevilla.

Dice *La Prensa* que para los días de Todos los Santos se prepara una vistosa iluminación en la plaza de Abastos, con cuyo objeto se está recolectando un duro de cada puesto y diez reales á los de la verdura.

En el sorteo de la Rifa á beneficio del Asilo Gacitano, verificado ayer en el Ayuntamiento, ha sido premiado con 10.000 rs. el núm. 5.882, con 2.000 el 5.266, con 1.000 el 5.513, con 500 el 9.527, y con 200 rs. los números 10.034, 10.026, 5.358, 9.802 y 2.979.

El vapor correo *Santander*, procedente de la Habana, ha llegado sin novedad al puerto de su nombre.

Dice la *Correspondencia*:

«Ha llegado á Madrid y se dispone para marchar á Cádiz, el Sr. D. Juan Oriol, presidente de la comisión de evaluación de dicha provincia.»

Hemos recibido por el vapor-correo periódicos de Canarias hasta el 9 de este mes. En Santa Cruz de Tenerife se había creado un Instituto de segunda enseñanza, cuya falta se hacía sentir mucho en aquellas islas y que, inaugurado el día 2 de dicho mes, venía á llenar el vacío, con gran satisfacción de aquellos habitantes.

En *La Correspondencia* de las Palmas del día 9 leemos:

«Por el correo de hoy se ha recibido la real orden de 14 de Setiembre último que dispone la supresión del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad. Con este motivo debe reunirse el Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria á la una y media del día.»

Dice *El Último Telégrama* de Algeciras que el Domingo último fué obsequiado por aquel comandante general señor Torres y Jurado, con un delicado almuerzo, el consel de España en Gibraltar Sr. D. Juan Rodríguez Rubí, señora é hijos, al cual asistieron además los Sres. D. Manuel Baldasano, comandante de la sección de Guarda-costas; D. Carlos Delgado, comandante del cañonero *Cocodrilo*; D. Emilio Hediger, del *Somorrostro*; D. Juan Cardona, segundo comandante de la provincia marítima de Algeciras; los ayudantes de S. E. y algunos señores más.

Por la tarde y en el mismo cañonero *Cocodrilo* regresaron á la vecina plaza, acompañados por algunos de los mencionados señores que volvieron al anochecer.

El *Martes* 10 llegó á Algeciras la cañonera *Atrévada*, al mando del teniente de navío de segunda clase D. Jacobo Mac-Mahon, hijo del contralmirante de este apellido, cuyo barco ha ido á unirse á aquella sección de Guarda-costas.

Ha llegado á Algeciras el Sr. D. Juan de la Vega, arquitecto provincial, con objeto de reconocer definitivamente las obras de reparación practicadas en el Teatro, las cuales han sido dirigidas por D. Emilio Grimaldi y están ya terminándose.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla:

«Pocos días faltan para que S. M. la Reina D.ª Isabel II pise de nuevo el suelo de Sevilla, donde residirá con sus augustas hijas las Serenísimas Infantas D.ª Pilar, D.ª Paz y D.ª Eulalia. Las autoridades y corporaciones oficiales de esta capital y gran número de familias y personas afectas á la excelsa señora y á la legítima dinastía, hacen los preparativos con objeto de que al recibimiento sea tal como por su elevada gerarquía y por sus nobilísimos sentimientos corresponde y se merece la que ciñó la corona de España durante treinta y cinco años.

Que en el recibimiento se harán á la Reina Isabel todos los honores que le son debidos, siempre lo hemos dicho, y hoy podemos añadir, que S. M. los aceptará, como lo aceptó en Santander, en los pueblos del tránsito hasta el Escorial y en ese último punto.»

LA PRENSA ALEMANA Y BELGA RESPECTO AL AGUA CIRCASIANA.—*Frankfurter Journal*.—«Es nuestro deber recomendar el uso del «Agua Circasiana» á todas las personas que tengan caballos blancos»

Kölnische Zeitung.—«Son realmente maravillosos los efectos producidos en el caballo por el «Agua Circasiana» de los señores Herrig y C.ª»

Tenemos en nuestro poder opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes que no publicamos por falta absoluta de espacio, y para no cansar al público.

¡Cuántos desagradables accidentes! ¡Cuántas congojas y penas! ¡Cuántos sufrimientos y dolores se evitarían, si en todas las casas hubieran siempre una botella de agua de Azahar! Con ella evitaréis ó aliviaréis en tanto recurris al médico las convulsiones, espasmos, hinchos, desmayos, ataques nerviosos, acidez, erupciones, mañaneras, digestiones, dolores de cabeza, desvelos, dolores nerviosos etc., etc.

Nuestra agua de azahar no se altera, basta para ello ponerla en sitio fresco y no taparla con tapones de corcho. Si se rompe ó estravía la capula de pergamino con que van tapadas, cubrirla con un pedazo de papel ó lienzo y se conservarán con todas sus condiciones de fuerza y pureza de perfume.

Exigid la firma «Tena hermanos» en el sello de la capula. El nombre «Tena hermanos» en la tiqueta, prospecto y sello que las une, pues hay falsificadores que compran nuestras botellas vacías, á fin de que el error sea más fácil.

R. I. P. A.

Hoy Domingo 15 del actual, á las diez y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña Joaquina Fernandez de Lopez.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la Parroquia de San Antonio.

Suplica su hijo político D. Nicomedes Herrerero y Cuesta. No se reparten esquelas. (837)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE OCTUBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la media brigada de Huelva y Cádiz, D. Manuel Carrascosa.—Parada, los cuerpitos de la guarnición.—Hospital y provisiones: batallón de Soria, sexto capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soria; segundo, Batallón expedicionario número 2; tercero, Reserva núm. 72; Vigilancia general, Expedicionario núm. 1, un capitán, 4 oficiales, 4 sargentos y 8 cabos.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Dispuesta por la administración económica la venta de las cédulas de vecindad desde el día 15 del corriente, y con arreglo á lo dispuesto en la instrucción cuyo extracto se ha publicado en el *Boletín oficial* de la provincia del día 9, esta alcaldía hace saber que, desde el día 16 se recibirán diariamente, á excepción de los días festivos, desde las once á las tres de la tarde, en la oficina de este negociado del Excmo. Ayuntamiento, las que se presenten para sentarse; que podrán recogerse todas las noches de siete á nueve de la misma; teniendo que abonarse el 10 por 100 sobre el importe en la citada oficina. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Cádiz 14 de Octubre de 1876.

El *Martes* 17 del que rige, á las dos de la tarde, se reúne el Excmo. Ayuntamiento en sesión pública para proceder al sorteo de los vocales asociados de la junta municipal, cuyo acto se anunciará tambien en dicho día una hora antes á toque de campana de la ciudad, según dispone el art. 63 de la ley.

Cádiz 14 de Octubre de 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 14 de Octubre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Ctos.
0 ovejas.....	de	á 1'00
5 carneros.....	de	á 1'60
0 toros.....	de	á 1'00
4 bueyes.....	de 1'32	á 1'38
4 vacas.....	de 1'38	á 1'47
6 novillos.....	de 1'35	á 1'50
5 uteros.....	de 1'44	á 1'50
4 eraies.....	de 1'38	á 1'44
6 añejos.....	de 1'47	á 1'65
3 terneras.....	de 1'65	á 1'71
33 cerdos.....	de 1'81	á 1'88
32 reses vacunas	con peso de kilos,	4,182 1/2
33 cerdos	id. id.	2,936
5 carneros	id. id.	94

Suma total de kilos..... 7,512 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 14.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	5
Niñas.....	1

Total..... 7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 13.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2,607'34
Id. id. de Tierra.....	1,149'34
Id. id. de Sevilla.....	492'95
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4,249'63

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—Sta. Teresa de Jesús, fundadora. MAÑANA.—San Florentin, Santa Adelaida y San Galo.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	11	29'95	NE.	Clara.
12 dia.	16 1/2	30'00	NO.	Id.
6 tarde.	14	30'00	O.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 7
Se pone á las 5 y 24
Sale la luna á las 3 y 58 noche.
Se pone á las 4 y 19 tarde.
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 6 y 35 de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 45 de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 51 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 24 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 14 DE OCTUBRE. Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 18'95.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08 id
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/8 nom.
Valencia.....	id. 1/4.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 13 de Octubre.

Trigo: No ha habido ventas.
Aceite: Endebte, á 62 rs., 300 arrobas. Entrada de ayer 280 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 14. Vapor español Africa, capitán D. Enrique García, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 días y 12 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Covadonga, cap. don Maximino Pola, de Málaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Corbeta española Armonia, cap. don Jaime Abril, de Algeciras en un día con carga general á D. Federico Rudolph.

Pailebot español Celage, cap. don Francisco Calderon, de Sta. Cruz de la Palma en 7 días en lastre á los Sres. Retortillo hermanos.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor de guerra español Alerta, procedente del Estrecho.

Los laudes Angustias, de Ayamonte con chacina. S. Ignacio, de id. con sardinas. Inesita, de Isla Cristina con id.

SALIDOS.

Día 13. Vapor francés Ville du Havre, cap. Seguin, con carga general para Malaga y Havre.

Día 14. Vapor español Anita, capitán D. Joaquin Millan, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés Plantagenet, capitán Campbell, en lastre para Huelva.

Polacra-goleta española Carmen Lucila, cap. D. J. Lartegui, de tránsito para Muros.

Vapor inglés Gibraltar, cap. don Wilkinson, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor inglés Hércules, para Levante.

Vapor español Africa, cap. D. Enrique García, con carga general para Barcelona.

Vapor español Covadonga, capitán D. Maximino Pola, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

NARCISA.

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (713)→ Morales Borrero y C.ª

PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Octubre próximo el bergantin francés

GEORGES.

Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12. (767)→ Sres. J. Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta es

pañol
JOAQUINA DE BARRERAS, capitán D. José Leston. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Dobiones, 2. (723)→ Manuel Cadarso.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el 20 del corriente la fragata española

ISABEL.

Admite pasajeros. La despacha, Baluarte 14. (831)→ D. Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán D. Francisco Bourlié, Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana, 20. (693)→ Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto de Cádiz

DÍA 15.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de idem.	de idem.
de la tarde.	2 15 de la tarde.

DÍA 16.	
8 45 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán Don Santos Muñoz, saldrá el Jueves 19 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15. (832)→ D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felu, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán D. Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 22 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera n. 24. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José Antonio Martínez, saldrá el Viernes 20 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO.

Copenhague y Estocolmo directamente.

El vapor sueco SKANDIAVIEN saldrá hácia el 20 de Noviembre.

Admite carga. Consignatario, plaza do Mina, 9. (833)→ César Lovental y C.ª

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 22 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35. D. José Esteban Gomez.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor JOHN ELDER, de 4.200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 25 de Octubre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Dobiones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (828)→ 6

PARA CORK.

Liverpool, Dublin, Belfast y Glasgow.

El vapor inglés CORCYRA, capitán Brounrig, saldrá de este puerto el Lunes 16 de Octubre.

Admite carga. Consignatarios. (825)→ D. Joaquin del Curillo.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas ni purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, migrañas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descamamientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.
PRUNETTO (PRÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc. Castelli, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetti. — (Departamento de Mondovi Piamonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.
HÉRPES.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.)

CURA NÚM. 48.614.
La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decrecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.
ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Mis señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga á chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—Perrin de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacía que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: me reced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.—Vicente Moyano.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.
Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.
En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.
DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.
Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topalda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.
Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.
Depositarios en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sáiz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.
Id. en San Fernando: Sotero Izquierdo, farmacéutico, plaza de la Iglesia.

Agua Circasiana.

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO

379.040 attestados

incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO

ANALISADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUIMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES.

Opiniones las mas favorables de 720 periodicos importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el bello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.
Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. Herring y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Martes 17 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las obligaciones en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y concurriendo de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR, DE SEVILLA.

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarregos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Aliviar los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellables de las botellas lleven esta leyenda y nuestra firma, TENA HERMANOS.
Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERÓN

FEBRIFUGO, TONICO, ANTISEPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de la quina, las de la útero y la cloro-amenia. En una palabra es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitución endeble, nerviosa ó raquítica, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tóador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curación de llagas de mala curadura, mordeduras, cortaduras, empemes húmedos, sarril, lepra, úlceras, enfermedades del cuero, cabelludo, comezónes, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 rs.

Depósito general Sres. Barberón y C. á Châtillon, Loire, (Loire) Francia.—Madrid, Agencia Franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

SALIDAS TODOS LOS MARTES. PARA TARIFA. Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 17 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alon.

PARA VIGO, Carril, Coruna, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán don D. Menendez, saldrá para dichos puertos del 17 al 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 13, señores D. Ricardo de Sobrino.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés ULYSSES, saldrá del 22 al 23 de Octubre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (817) 7 D. César Lovental y C.

ANUNCIOS.

Se vende un CABA-LLO. Darán razon en la cuesta de la Teneria, núm. 7. (835) 2

Bombas y faroles.

Gran surtido de todas clases y dimensiones del mejor gusto y á precios arregladísimos, para alumbrar los CEMENTERIOS en los próximos dias de Todos los Santos y Difuntos.

Los hay de venta desde la clase de mayor lujo hasta la mas modesta.

En dicho gran surtido se encuentran también de alquiler, tanto para esta ciudad como otros pueblos inmediatos.

Ademas hay el competente número de activos é inteligentes operarios para construir á la mayor brevedad to a clase de trabajos de hoja de lata y zinc, y compostura de los mismos objetos, para casas particulares y buques, cualquiera que sea la cantidad de trabajo, todo á precios arregladísimos, en armonía con el objeto que se propone esta casa.

En el nuevo establecimiento de hoja de lata, zinc y hierro batido, LA CONCHA, Verónica, 13 duplicado, frente al Estanco Nacional.—Cádiz. (810) 5s

Nuevas publicaciones.

Higiene privada y social, por Lacassagne, un tomo, 24 rs.
El Lirio en el valle, por H. Balzac, última obra de la Biblioteca de ambos mundos; 2 tomos 8.º mayor, 10 rs.
Estudios sobre la Historia de la Humanidad, por Laurent, tomo 6.º (El Pontificado y el Imperio).—Un tomo, 4.º mayor.
Almanaque de la Economía doméstica para el año de 1877: contiene multitud de secretos útiles, datos y noticias curiosas para el mejor gobierno de una casa.

Libreria de Morillas, San Francisco, 36.

Relojeria de Chesio

Con diamantes y preciosos esmaltes son los relojes que de última novedad se han recibido para señoras en la relojeria de Chesio.

De remontares en cajas de oro pulidas ó grabadas para hombres.

Hay tambien remontares de plata á siete duros y de metal á cinco y medio.

Loreto núm. 4. (826)

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD

TERCERA FRESCURA, APELPAO

Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Auber.
Madrid, Agencia Franco-española, Sordo 31.
En las principales perfumerias.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para el Domingo á beneficio del escritor dramático gaditano D. Juan José Chazarri y del espendedor de este coliseo D. Nicolás Carmona.—La comedia en un acto, No hay humo sin fuego.—La comedia en un acto, Para mentir las mujeres.—Primera y única representación del juguete nuevo, cómico ruidoso, escrito expresamente para esta noche por un aficionado, El cri-cri.—Dando fin con la parodia del célebre prestigianter Sr. Ernesto Patrizio, conde de Castiglione egecutada por el señor varón Giuseppe Cortini, en la cual hará diferentes experiencias de prestidigitación y taumaturgia, terminando con la presentación de El espejo lila! parodia de El espejo negro. A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES.—Función para hoy.—Las zarzuelas en un acto, El grumete, P. car el violón, y La centu del Puerto, ó Juanillo el contrabandista.—A las ocho en punto.

Entrada 3 reales, con opción á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bujías 1.